

NORMAS PARA LA REDACCION DE ORIGINALES

1. Los originales deberán estar mecanografiados a doble espacio, en folios de 34 líneas de 70 espacios cada una. Deberán venir acompañados de un resumen en la propia lengua del trabajo y en otra lengua de difusión internacional (español, inglés, francés, italiano, alemán). Los resúmenes tendrán una extensión máxima de 15 líneas de 70 espacios cada una.

2. La extensión máxima de los trabajos será de 40 páginas de texto y 20 de ilustraciones (dibujos y fotografías). Los dibujos deben estar realizados con tinta china y compuestos en láminas proporcionadas a la caja de 14 × 19 cm. Incluirán escala gráfica.

3. Se acompañará una hoja aparte con los pies de las figuras. Si son tomadas de otras publicaciones se citará la fuente.

4. En el encabezamiento del trabajo se indicará el nombre del autor o de los autores, y el centro o centros en que trabajen. El remitente indicará su dirección y teléfono, y la fecha de envío del trabajo.

5. Las citas bibliográficas se harán del modo siguiente:

5.1. En notas cortas, de referencias a autor, se pondrá el nombre de éste en caracteres normales, seguido del año de edición de la obra, página o páginas y figura o figuras, todo ello separado por comas. Estas citas figurarán en el texto, entre paréntesis, y no al final ni a pie de página.

5.2. Las notas largas deberán ir al final del texto, con las referencias bibliográficas igual que en 5.1.

6. Al final del artículo se incluirá la lista de la bibliografía citada, ordenada alfabéticamente según el primer apellido de los autores. Si un autor tiene varias obras, se ordenarán de la más antigua a la más moderna. Si hay varias obras de un autor en un mismo año, se distinguirán con letras minúsculas (a, b, c, etc.), que se incluirán en las referencias de 5.1 y 5.2.

6.1. Cuando se trate de un libro se citará por este orden: nombre del autor, fecha de edición, título de la obra y lugar de edición.

6.2. Cuando se trate de un artículo de revista: autor, año, título del artículo, nombre de la revista, tomo o número y páginas. De forma similar, en colaboraciones de libros colectivos: autor, año, título de la colaboración, título del libro (con el nombre del editor, en su caso), lugar de edición, tomo y páginas.

6.3. El nombre de los autores irá en letras mayúsculas; el título de los libros y de las revistas, subrayado; el de los artículos de revistas y colaboraciones, entre comillas.

6.4. En el caso de que los títulos de las revistas vengan abreviados deberán utilizarse las siglas usadas en las revistas *Archäologische Bibliographie* o *L'Année Philologique*.

7. Las tablas de valores vendrán escritas a máquina —a ser posible electrónica— y sin erratas, para que puedan ser reproducidas como una figura.

8. El Consejo de Redacción se reserva el derecho a devolver los originales que no se correspondan con la línea de la revista, o no cumplan las normas de publicación. Podrá, asimismo sugerir las modificaciones que estime oportunas a los originales aceptados.

Ejemplos de citas:

5.1. (Abad Casal, 1983, 185).

5.2. Abad Casal (1983, 195) indica que...

6.1. GARCIA Y BELLIDO, A. 1949: *Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid.

6.2. ABAD CASAL, L. 1983: «Un conjunto de materiales de la Serreta de Alcoy», *Lucentum* 2, 173-197.

BELTRAN LLORIS, M. 1987: «La España celtibérica: La segunda Edad del Hierro en el Valle del Ebro», *Historia General de España y América*, Madrid, I-2, 255-293.